



## Red Ciudadana de Acogida / Hiritarron Harrera-Sarea

### Ante los nuevos recursos de acogida

La Red Ciudadana de Acogida valora el esfuerzo que supone, según la información proporcionada a los medios por el Ayuntamiento de Donostia, que a partir del día 22 la ciudad va a contar con 250 plazas para personas sin hogar, de las cuales un centenar serán plazas nuevas.

Esta es una medida que las entidades que venimos trabajando con este colectivo demandábamos antes de la llegada de la pandemia. Ha sido necesario que la tragedia del coronavirus aflorara una realidad, conocida por las instituciones, para que se vieran obligadas a responder con dispositivos de acogida de urgencia.

La próxima llegada del fin del estado de alarma hacía urgente afrontar la disyuntiva de habilitar de forma permanente dispositivos de acogida normalizados o bien dejar en la calle a un número importante de personas.

Teniendo en cuenta su actual visibilización, los discursos repetidos hasta la saciedad de no dejar a nadie atrás y la presión ejercida por las entidades que trabajamos con este colectivo, el coste de la foto echando a la calle a un numeroso grupo de personas sin hogar, máxime en vísperas electorales, no iba a ser pequeño.

No entramos en cuáles han sido los factores que más han pesado en la nueva disposición más favorable de las instituciones a poner en práctica lo que ellas mismas han aprobado hace años. Entre otras, la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021, aprobada tras años de trabajo y, de hecho, virgen en su puesta en práctica. Pero, si es así, bienvenida sea.

Animamos, pues, a las instituciones, a profundizar en esa disposición. Les trasladamos algunas pautas que consideramos oportuno tener en cuenta y que matizan algunas de las afirmaciones que se vienen haciendo, así como les sugerimos algunos pasos a dar.

De salida, indicar que si acaba siendo cierto que Donostia va a contar con 250 plazas, eso significa que **van a quedar en la calle** en torno a **otro centenar, incluyendo quienes a día de hoy están en situación de calle también en Errenteria e Irun**. Seguiremos, por tanto, con una respuesta insuficiente a las necesidades existentes. ¿Tendremos titulares en los medios con este dato? Lo dudamos.

Cuando existe la ocasión de trasladar directamente esta cuestión a las instituciones y preguntamos las razones para no habilitar recursos de acogida para todas las personas sin hogar, obtenemos la callada por respuesta. O, en el caso del ayuntamiento de Donostia, señalando a otros municipios como responsables de una insuficiente respuesta a esta problemática haciendo que se concentre en la capital. No negamos parte de razón a ese planteamiento y estamos de acuerdo en que también asuman esa responsabilidad porque contribuye a la inclusión de esas personas, pero eso no hace sino trasladar la responsabilidad al resto de municipios y a la Diputación y Gobierno Vasco. Por tanto, la responsabilidad de resolverlo sigue siendo del conjunto de las instituciones. No convirtamos a estas personas en pelotas de ping pon.

Se viene afirmando, repetidamente, que el 41% de las personas actualmente acogidas en los recursos de urgencia no están empadronadas en la ciudad. Se lanza así el mensaje de que han venido “de fuera”.

Pues bien, una parte de ellas, sólo una parte, viene de municipios guipuzcoanos, e incluso vizcaínos, regidos por los mismos partidos de la corporación donostiarra. ¿Entonces? No es a las entidades que trabajamos con estos colectivos a quienes tiene que lanzarnos lo que más parece una acusación, sino a sus propios partidos.

En segundo lugar, hay un número significativo de personas que no están empadronadas por diversas circunstancias, en ocasiones por la dificultad de conseguir la documentación en las representaciones diplomáticas de sus países y, en otras, por las dificultades y plazos de meses que el ayuntamiento, al igual que otros municipios, exige de estancia en la ciudad para poder empadronarse. Exigencia contraria a la finalidad que marca la ley, dado que son



## Red Ciudadana de Acogida / Hiritarron Harrera-Sarea

personas que habitan regularmente en el municipio y que son conocidas de los Servicios Sociales. Dicho sea también que el ayuntamiento de Donostia contempla el empadronamiento de las personas sin hogar, cosa que no hacen en otros muchos municipios

En tercer lugar, hay un numeroso grupo de personas, con empadronamiento, que han seguido estando fuera de los recursos de urgencia, habitando en edificios abandonados, o incluso en la puñetera calle, que no aparecen en estas cifras que maneja el ayuntamiento. Personas conocidas por los Servicios Sociales pues son usuarias de los mismos.

Todo esto nos lleva a una conclusión, no se quiere afrontar la realidad del conjunto de las personas sin hogar. Mostramos a los cuatro vientos lo que hemos avanzado respecto a la realidad anterior pero sin reconocer que nos vamos a encontrar con una situación muy parecida. Con un centenar de personas en la calle.

Esta forma de abordar la situación genera lógicas perversas, como siempre que se distribuyen recursos escasos. Nos referimos a los criterios para decir tú sí, tú no. Es algo que estamos viendo estos días y que está generando un gran malestar en decenas de personas al no entender por qué son, nuevamente, excluidas. En ocasiones porque se han fijado criterios muy excluyentes, como estar actualmente en recursos de acogida, para poder ser considerados. En otros, simplemente, obviándolos. Una de las consecuencias perversas de esta selección discrecional es acabar de hundir en el abatimiento a no pocos jóvenes que llevan tiempo aquí, en situación de calle pero siguiendo todo un recorrido educativo en la esperanza de poder salir de su situación y que ven, nuevamente, que se les da con la puerta en las narices. Es una forma de contribuir a empeorar su equilibrio psíquico, ya muy vulnerable por las condiciones de vida que tienen que soportar.

Además, entre los recursos que el consistorio dice va a habilitar, cita “una solución habitacional para 25 personas”. Aclaremos que lo que hace es aportar una cantidad con la que esas personas tienen que buscarse una habitación en Donostialdea y les da de plazo hasta el día 22. La Red de Acogida sabemos, por propia experiencia, porque venimos haciendo esa labor de búsqueda hace tiempo, con ayudas también del ayuntamiento, que cuesta sudor y sangre conseguir dichos alquileres teniendo en cuenta la carestía de los mismos, la xenofobia de no pocos de quienes los alquilan y el montante destinado al alquiler. Para más inri, dichas ayudas sólo se contemplan hasta fin de año.

Aunque la lista de consideraciones podría ser mucho más extensa, queremos cerrar esta nota con la referencia a todas **las personas que hoy en día, en Donostia, pasan hambre**. Se suele pasar de puntillas sobre esta realidad. Y, aunque la mayoría de la ciudadanía donostiarra no sepa qué es pasar hambre, se lo puede imaginar. Es por ello que desde la Red Ciudadana de Acogida **venimos reclamando que se abran Comedores Sociales**. Sólo hemos tenido la callada por respuesta.

La Red Ciudadana de Acogida viene implicándose desde hace tiempo en apoyar, en la medida de nuestras posibilidades, a estas personas para atender algunas de sus necesidades y para que sientan el apoyo de quienes no admitimos que esta realidad de exclusión se haga en nuestro nombre. Es por ello que tratamos constantemente de que su situación no caiga en el lado oscuro. Ese que no se quiere ver. Se les suele denominar personas invisibles, pero, una vez más, lo hacemos para salir bien en la foto. Porque sabemos que existen. Que están ahí. Pero les invisibilizamos.

Animamos a las instituciones, a todas ellas, a que cojan el toro por los cuernos, no acojan a unas personas y dejen a otras en la calle. Encontrarán en esa tarea a la Red Ciudadana de Acogida para seguir aportando, en la medida de nuestras posibilidades, con la implicación de una parte significativa de la ciudadanía donostiarra.

**Donostiako Hiritarron Harrera Sarea / Red de Acogida Ciudadana de Donostia**

Contacto: [redacogidaciudadana@gmail.com](mailto:redacogidaciudadana@gmail.com) 675 71 53 15

Donostia 11/06/2020